



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

10043 *Notificación apremio DU*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003 de 18 de diciembre, General Tributaria, y una vez intentada por dos veces la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan para que en el término de 15 días hábiles a contar del siguiente de la publicación del presente en el BOCAIB, comparezcan ante el departamento de Recaudación del Ayuntamiento de San Luis, sito Pla de sa Creu, 68 de 9 a 13 horas, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo mencionado, el interesado no ha comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación, Unidad de Recaudación

Procedimiento: Notificación Providencia Apremio SANCION URBANISTICA

Sant Lluís a 3 de junio de 2014

El Alcalde de Sant Lluís
Cristóbal Coll Alcina

CONTRET	NREBUT	DNIREB	NOMREB	DESCOBJ
2014	2	X1946484V	BARKER JEFFREY	EXP. 5-DU/2010S
2014	3	X1496994Q	RENZ SVEN MARIO	EXP. 8-DU/2013S
2014	6	50416723X	LORITE JIMENEZ MARIO	2-SAN/2013
2014	11	35054684Q	FIGUEROLA SANCHEZ JOSE	EXP. 60-DU/2006

